

22 de febrero: Día Europeo de la Igualdad Salarial entren hombres y mujeres

Hoy se celebra el Día Europeo de la Igualdad Salarial para concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres a nivel europeo, así como promover la adopción de las medidas necesarias para acabar con estas diferencias.

En la actualidad, el hecho es que la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 21,44 %, inferior a la media nacional que se mantiene en el 24 %, la misma que el pasado ejercicio y la más alta de los últimos seis años, según un informe de UGT, que explica que las mujeres tienen que trabajar 88 días más para cobrar lo mismo que los hombres. Por sectores, las mayores brechas salariales entre hombres y mujeres se dan en servicios, con un 35,19 %; actividades administrativas, el 33%; ciencia, con el 30,73 %, y sanitario, el 29,48%. A nivel europeo los países donde la brecha es menor son Eslovenia (3,2 %), Malta (5,1 %), Polonia (6,4 %) e Italia (7,3 %).

Pero la desigualdad que suponen salarios diferentes a misma ocupación va aún más allá de la injusticia de la misma. La brecha salarial, así como la discriminación por sexo en el trabajo, desincentivan también la incorporación de la mujer al mundo laboral y su desempeño dentro del mismo, lo cual acaba llevando a que esta desigualdad se perpetúe en mayor forma dado que las pensiones de jubilación son dependientes de las cotizaciones realizadas durante la vida laboral, por lo que menores salarios acaban de media conduciendo tristemente a menores pensiones. Por lo tanto, la brecha salarial no es solo causa de injusta desigualdad actual sino también de injusta desigualdad futura, por lo que es necesario atajarla.

Desde Juventudes Socialistas de la Comunidad de Madrid (JSM) denunciamos que **las mujeres siguen cobrando comparativamente menos que los hombres con condiciones similares. JSM reivindica el derecho a tener un salario igual por el mismo trabajo** puesto que la brecha salarial se debe, entre otras muchas causas, a la discriminación en el lugar de trabajo, a la falta de corresponsabilidad en los cuidados de la familia y el hogar, a la infravaloración del trabajo y las capacidades de las mujeres (especialmente en puestos de alta dirección), al “techo de cristal”, roles de género y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Es necesario rearmar la conciencia crítica sobre los mecanismos de perpetuación de las desigualdades, así como romper con los estereotipos de género. Además, es preciso implantar de manera efectiva una Ley de Igualdad Salarial, y reforzar los planes de Igualdad y convenios colectivos que contribuyan a erradicar la desigualdad, así como establecer servicios públicos que contribuyan a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los hombres y mujeres trabajadoras.

HAY UN
HORIZONTE
POR CONQUISTAR



Calle del Buen Suceso 27
28008 Madrid
info.jsmadrid@gmail.com